



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  
GUADALAJARA

**DIANA ÁVILA LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL EN  
FUNCIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE  
GUADALAJARA**

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno, de la Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, adoptó, el siguiente acuerdo:

**“7.- NOMBRAMIENTO BECARIOS PARA REALIZACIÓN  
PRÁCTICAS MUSICALES EN LA BANDA DE MÚSICA DURANTE EL  
AÑO 2018.**

D. Jesús Herranz Hernández da cuenta que en la Convocatoria de Becas para la realización de prácticas en la Banda de Música (B.O.P. núm. 138, de 19 de julio de 2018), se recoge que el órgano competente para resolver la Convocatoria es la Junta de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Valoración creada para la selección de los becarios (Base 6, apartados 1 y 4).

Una vez concluido el proceso selectivo se ha procedido a la publicación de la relación de aspirantes elaborada por la Comisión de Valoración en el Tablón de anuncios tal como establece la Base 5.3, y vistos los informes de la Directora de la Banda de Música y la Intervención de fecha 12 y 24 de septiembre de 2018, respectivamente.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

“Nombrar becarios para la realización de prácticas musicales en la Banda de Música durante el año 2018 a los siguientes aspirantes en cada uno de los instrumentos que se especifican, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria:

CLARINETE

SANZ ROMERO, PATRICIA

FLAUTA

DIAZ MACANCHI, RODRIGO

TUBA

LEÓN CISNEROS, DIEGO

TROMPETA

MÍNGUEZ CAMARILLO, PABLO

SAXOFONES

AGUILAR FERNÁNDEZ-GALLEGO, FRANCISCO

TROMBÓN

SANZ RUBIO, MARIO

Y para que así conste y surta efectos oportunos, expido la presente certificación, según lo dispuesto en el artículo 206 del Vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, en Guadalajara a veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,